



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

La Hoja de Elevación N° 000062-2019-AJ/MIGRACIONES de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Con Resolución de Superintendencia N° 000032-2019-MIGRACIONES de fecha 25 de enero de 2019, se designó a la señora Sandra Lucy Portocarrero Peñafiel, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Mediante el documento de Visto, la señora Sandra Lucy Portocarrero Peñafiel - Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, informa que hará uso de su descanso vacacional, el día 02 de enero de 2020; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de la Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - Encargar, al señor **FERNANDO LUIS PARRA DEL CARPIO**, Asesor de la Gerencia General, las funciones del Despacho de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el día 02 de enero de 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**